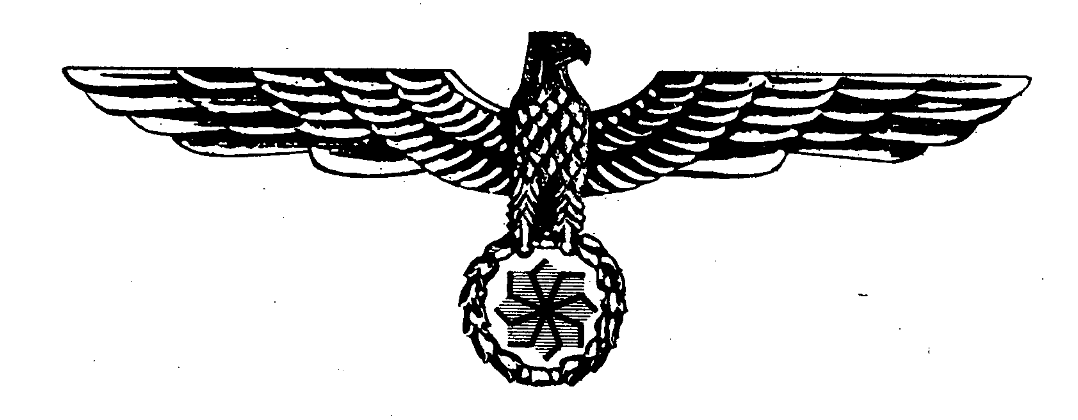


הסיר חיות הקליפות ותמיתם
ואז תעלה עליך השכינה כאילו
הקטרת קטורת

"Quita la vida de un kliphoth y mátalo y le complacerás a Dios de la misma manera que uno que le ofrece incienso a él".*

* Confr. *El Talmud desenmascarado,* R. P. I. B. Pranaitis, EDITORIAL MILICIA, Bs. As., 1976.

PROEMIO

LA PATRAÑA DEL ASESINATO RITUAL*

Durante ocho siglos apenas si pasó alguna década *–y a veces ni siquiera un año–*,** sin que se acusara a los judíos de emplear sangre de cristianos para sus ritos y de recurrir para obtenerla a secuestros y asesinatos. En más de 200 asesinatos de esa índole los promotores no encontraron un solo caso que pudiera dar algún fundamento a esa absurda calumnia. Sin embargo, la patraña caminó durante mucho tiempo.

La primera acusación de asesinato ritual se hizo en *Inglaterra* en el año 1144, cuando apareció muerto en la ciudad de *Norwich* un niño llamado *Guillermo.* Cierto sujeto declaró entonces que se trataba de un sacrificio que los judíos hacen anualmente para su fiesta de Pascua. En esa oportunidad no se registró proceso alguno, pero el niño *–que luego se descubrió había sido enterrado vivo por sus parientes en estado cataléptico–* fue canonizado por la Iglesia como mártir *(San Guillermo de Norwich).*

La misma canonización fue efectuada con otro niño *–San Dominguito de Val–* en Zaragoza, España, a quien se le atribuyó haber sido martirizado por los judíos durante un asesinato ritual. A veces bastaban simples rumores para establecer presuntos mártires.

En el año 1235, en pleno apogeo de las *Cruzadas,* la acusación surgió en Alemania cuando aparecieron muertos los cinco hijos de un molinero. Los cruzados mataron entonces a numerosos judíos a los que habían torturado previamente para arrancarles una confesión. Juicios, torturas, confesiones y muertes de este tipo se perpetraron por miles.

Hubo casos, inclusive, en que la acusación se producía por simple generación espontánea, sin que mediara muerte alguna. Ese fue el caso de La Guarda (España) en 1490, que inspiró un famosos drama a *Lope de Vega.*

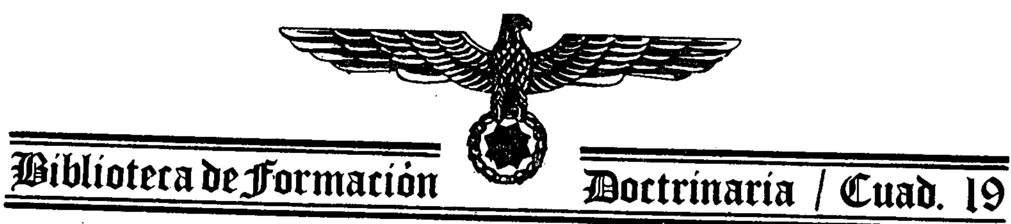
Pese a todo, la calumnia del asesinato ritual fue desechada por numerosos papas, desde Sixto IV, que rehusó canonizar al niño *Simón de Trento,* supuestamente martirizado por los judíos, hasta *Clemente IV, Gregorio X, Pablo III, Benedicto XIV* y otros, sin contar numerosos teólogos cristianos, investigadores de la literatura bíblica y talmúdica y otros sabios de la categoría de Franz Delitsch o Von Liszt. El propio papa Gregorio X llegó a hacer la defensa de los judíos en su bula del año 1272 llamada *"Sicut Judeis".*

En realidad no se conoce bien el origen de esa trágica acusación ni la fecha exacta en que se la asoció con la fiesta de *Pesaj* en que los judíos acostumbran a comer "matzá" (pan ázimo, sin levadura). Pese a las modernas investigaciones crimonólicas y a lo cavernícola de la acusación, la misma subsistió hasta nuestros días. Incluso en los Estados Unidos apareció en 1928, cuando un niño cristiano desapareció en *Massena,* Estado de Nueva York, en vísperas de *Iom Kipur.* El rabino de la ciudad llegó a ser duramente interrogado por la policía hasta que se encontró al niño en un bosque cercano donde se había extraviado.

El caso más famoso, sin embargo, ocurrió a principios de siglo cuando el go-

---

* **Veinte Siglos de Oscurantismo, Ediciones DAIA, agosto 1975, Bs.As. (Nota del Editor).**
** **El subrayado es del texto. (Nota del Editor).**



Biblioteca de Formación Doctrinaria / Cuad. 19

Director: Federico Rivanera Carlés

Julius Streicher

Albert Monniot

LOS CRIMENES RITUALES ¿Una patraña antisemita?

Prólogo de Edouard Drumont

Editorial Milicia

Año  11

Buenos Aires

Traductores: Eva Pardo de la Cruz, Helen Hood y Rosa Cartier



Editores responsables:
Federico Rivanera Carlés
Pedro Castro Hardoy

C. de Correo N° 2592
Correo Central

*

Queda hecho el depósito que previene la ley 11.723
Impreso en la Argentina
Prohibida su reproducción total o parcial

*

Distribución
Capital Federal y Gran Bs. As.:
TRI-BI-FER
Interior:
Distribuidora Río IV

*

Impresora del Aguila
R. L. Falcón 2879 - Capital

*

Se terminó de imprimir en la 1ra. quincena de Agosto de 1976.

PRIMERA VERSION CASTELLANA

COMUNIQUESE CON MILICIA:
CASILLA DE CORREO N° 2592
CORREO CENTRAL
CAPITAL FEDERAL

*

Agregue a sus pedidos la suma de $ 20.- en concepto de franqueo.
Cheques y giros a la orden de EDITORIAL MILICIA. (Se ruega no utilizar la fórmula "no a la orden").

APARECE CADA TRES SEMANAS

FE DE ERRATAS

En el Punto 12 de NUESTRA RESPUESTA a la campaña judía, dice: (como en Dresden donde las bombas indendiarias de los "libertadores" masacraron a 6.000.000 de ancianos, mujeres y niños). El texto correcto es el siguiente:

(como en Dresden donde las bombas incendiarias de los "libertadores" masacraron a 300.000 personas; es hora de que se sepa de que *sí* el pueblo alemán –y *no* el judaísmo–, a raíz de las criminales acciones de las tropas democrático-soviéticas, sufrió la pérdida de *6.000.000 de civiles* en su mayor parte ancianos, mujeres y niños).

AGRADECEMOS a los camaradas lectores por las múltiples e incondicionales muestras de adhesión ante la histérica campaña desatada por el judaísmo, que intenta impedir por todos los medios que **MILICIA** prosiga desenmascarándolo ante el pueblo.

EDITORIAL MILICIA



"Quien no es atacado por los judíos no es un verdadero nacionalista"

ADOLF HITLER

EL PRECIO DE LOS EJEMPLARES ATRASADOS CORRESPONDE AL DEL ULTIMO NUMERO (EXCEPTO LAS EDICIONES ESPECIALES: CUAD. 12: $ 250.- CUAD. 16: $ 400).

bierno zarista intentó culpar oficialmente a los judíos de asesinato ritual en el proceso *Beilis.* El juicio, en el que apareció inculpado un obrero judío, se extendió por espacio de dos años y causó tal conmoción en todo el mundo que muchos lo consideraron una suerte de precursor zarista del caso *Sacco y Vanzetti.*

EL JUICIO DE BERNARD LAZARE*

El prejuicio más vivaz, el que mejor simboliza el secular combate del judaísmo contra el cristianismo, es el prejuicio del homicidio ritual. El judío necesita sangre cristiana para celebrar su pascua, se dice todavía. ¿Cuál es el origen de esta acusación, que data del siglo XII? * *

Se ve netamente cómo nació la idéntica acusación que los romanos hicieron a los primeros cristianos: provino de una concepción realista de la Cena: de una interpretación literal de las palabras consagradas sobre la carne y la sangre de Jesús. ¿Pero cómo los judíos, cuyos libros mosaicos manifiestan horror a la sangre han podido padecer y siguen padeciendo las consecuencias de semejante creencia? El problema exigiría ser discutido a fondo. Habría que examinar las teorías de los que sostienen que los sacrificios humanos son de origen semítico, mientras que en realidad se los encuentra en todos los pueblos, en determinado nivel de civilización. Habría que mostrar, como lo hizo el señor Delitzch en Alemania, que ningún libro hebraico, talmúdico ni cabalístico contiene la prescripción del homicidio ritual, lo que ya hizo Wagenseil. Se probaría así y se ha probado que la religión judía no pide sangre. ¿Pero se habría probado así que jamás judío alguno vertió sangre? No, por cierto, y **de seguro** debió haber, durante la Edad Media, judíos homicidas, judíos que las vejaciones y las persecuciones llevaban a la venganza y al asesinato de sus perseguidores y **hasta de sus niños.** Sin embargo, esto no nos da la explicación de la leyenda popular. Nació, en un primer momento, de la idea muy difundida de que el judío estaba llevado fatalmente, cada año, a reproducir figurativamente el asesinato de Cristo. Es por eso que en las actas leyendarias de los niños mártires siempre se muestra a la víctima crucificada y sufriendo el suplicio de Jesús. Hasta se la representa a veces coronada de espinas y con el flanco abierto. A esta creencia general se agregaron las prevenciones, **a menudo justificadas, contra los judíos dedicados a prácticas mágicas.** En la Edad Media, en efecto, el judío fue considerado por el pueblo como el mago por excelencia. En realidad, algunos judíos se entregarona la magia. Se encuentran muchas fórmulas de exorcismo en el Talmud y la demonología talmúdica y cabalística es complicadísima.*** Ahora bien: **se sabe ué lugar siempre**

---

* *El Antesemitismo. Su historia y sus causas.* Edic. La Bastilla, Bs. As. 1973. (Nota del Editor).

* * Fue en Blois, en 1171, que por primera vez los judíos fueron acusados de haber crucificado a un niño en oportunidad de su fiesta de Pascua. El Conde Théobald de Chartres, después de haber sometido al acusador de los judíos a la prueba del agua, *prueba ésta que le fue favorable,* hizo quemar, como culpables, a treinta y cuatro judíos y diecisiete judías. (N. de B.L.).

* * * Los ejemplos de judíos magos y astrólogos *son numerosísimos.* Ya en los primeros años de su estada en Roma decían la buena ventura cerca de la puerta Capena.

ocupa la sangre en las operaciones de hechicería. En la magia caldea, tuvo una importancia capital. En Persia, era redentora y liberaba a los que se sometían a las prácticas del Taurόbolo y del Kriόbolo. La Edad Media estuvo obsesionada por la sangre como lo estuvo por el oro. Para los alquimistas, la sangre era el vehículo de la luz astral. Los elementarios, decían los magos, se apoderan de la sangre para hacerse un cuerpo con ella, y es en este sentido que Paracelso dice que la sangre que pierden los hombres crea fantasmas y larvas. Se atribuía a la sangre, y sobre todo a la sangre virgen, virtudes inauditas: la sangre tenía el poder de curar, evocar y preservar. Podía servir para la búsqueda de la piedra filosofal, y a la composición de los filtros y encantamientos. * Ahora bien: **es altamente probable, y hasta seguro que judíos magos hayan inmolado a niños.** De ahí la formación de la leyenda del sacrificio ritual. Se estableció una relación entre los actos aislados de algunos hechiceros y **su carácter de judíos.** Se declaró que la religión judía, que aprobaba la crucifixión de Cristo, recomendaba además vertir sangre cristiana y se buscaron obstinadamente textos talmúdicos y cabalísticos que pudieran justificar tales aserciones. Ahora bien: esas búsquedas sólo obtuvieron resultados merced a falsas interpretaciones, como en la Edad Media, o falsificaciones semejantes a las recientes del Doctor Rohling que el señor Delitzch desmintió. Por lo tanto, cualesquiera sean los hechos relatados, no pueden probar que, entre los judíos, el asesinato de los niños haya sido o sea todavía ritual, como tampoco los actos del Mariscal de Retz y de los sacerdotes sacrílegos que celebran la misa negra significan que la Iglesia recomiende en sus libros el homicidio ni los sacrificios humanos. ¿Existen aún, en los países orientales, algunas sectas que tengan tales costumbres? Es posible. ¿Hay judíos que formen parte de semejantes asociaciones? Nada permite afirmarlo. Pero, de cualquier modo, el prejuicio general del homicidio ritual carece de fundamento. Sólo se puede atribuir **los asesinatos de niños –hablo de los asesinatos probados,** y son muy pocos**– **a la venganza o a las preocupaciones de magos,** preocupaciones éstas que no son más especialmente judías que cristianas.

La persistencia de tales prejuicios es significativa, pues muestra que el viejo fermento de la desconfianza permanece en las almas contra los deicidas.

En la leyenda de San León el Taumaturgo y de Heliodoro, es un célebre mago judío el que instruye a Heliodoro. Sedechias, el médico judío del emperador Luis, volaba en el aire, según se decía. Yechiel de París tenía gran fama por el poder de sus encantamientos. Numerosos judíos eran astrólogos de los príncipes. En el siglo XVI todavía, el judío Helías fue astrólogo del último Visconti. Los judíos y los saracenos de Salamanca se dedicaron mucho a la magia y fue por ellos que los libros mágicos se difundieron. Lo mismo en Toledo. En el ghetto de Roma, hasta el siglo XVIII, los judíos vendían amuletos y filtros. Por ello Trithéme cuenta que un judío se transformaba en lobo y Lancre asimila los judíos a los hechiceros. La leyenda de Simón el Mago tampoco es extraña a esta idea de que todos los judíos son magos. (N. de B.L.).

*** Basta recordar el proceso del Mariscal de Retz, y el mariscal no fue un caso aislado. Hasta el siglo XVIII se celebraron aún misas negras en las cuales se sacrificaban niños. En cuanto al poder terapéutico de la sangre, se creyó en él durante largo tiempo. ¿Luis IX no fue acusado por el rumor popular de tomar baños de sangre? (N. de B.L.).

*** Véase el informe de Ganganelli, más adelante Papa con el nombre de Clemente XIV, informe éste que concluye con la falsedad de las acusaciones lanzadas contra los judíos, después de haber controlado los casos de homicidio ritual en que se culpaba a los judíos. (*Revue des Etudes Juives*, abril-junio de 1889). Hay que notar, por lo demás, que los cuerpos de niños que habían servido a operaciones mágicas no se encontraban nunca y que los hechiceros los incineraban prudentemente.

LOS CRIMENES RITUALES ENTRE LOS JUDIOS

Albert Monniot

Albert MONNIOT

LE

Crime rituel

chez les Juifs

Préface d'Édouard DRUMONT

DEUXIÈME EDITION

PARIS
PIERRE TÉQUI, LIBRAIRE-ÉDITEUR
82, RUE BONAPARTE, 82
1914

Reproducción de la portadilla del original de la famosa obra de Monniot.

PROLOGO

15 de Febrero de 1914,

Mi estimado Monniot:

Me pide Ud. que presente su nueva obra: lo haré con agrado a pesar de saber que el tema y su nombre son ampliamente suficientes como para lograr la atención.

Mis pobres ojos sólo me han permitido un examen demasiado somero. Sin embargo pude reconocer en esta obra sincera, las cualidades de dialéctica y de limpieza que caracterizan su vigoroso talento, la bella valentía que gustan, desde hace más de veinte años los lectores de la **Libre Parole** *en esos artículos cotidianos que uno de nuestros amigos calificó con gran justeza como "tantos martillazos golpeados sobre el yunque de la verdad".*

Permítame decirle que mi amistad se regocija al notar que la edad madura, sin atenuar sus nobles ardores, le ha traído ese gusto por la búsqueda que enriquece la bibliografía del crimen ritual con tan abundante y precisa documentación.

Ha realizado Ud. una ruda labor, mi querido Monniot, y va a desencadenar furiosas cóleras, ya que aún fuera del terreno religioso, su libro despertará muchas ideas e inspirará muchas reflexiones entre los que se apasionan por el estudio del hombre, las cuestiones de raza, los fenómenos cerebrales, los problemas del atavismo o la permanencia de ciertos instintos entre seres de un mismo origen.

Usted señaló perfectamente por qué los judíos pretendían impedir todo debate sobre esta acusación de crimen ritual que los persigue a través de los tiempos y de los pueblos, y Ud. respondió a esta pretensión mostrando la ausencia de todo espíritu crítico y de toda buena fe entre sus abogados, agrupando un número considerable de hechos irrecusables, innegables.

Estos hechos tienen como garantes de su existencia testigos para quienes las mentiras de la prensa no existían aún y que sólo creían lo que veían con sus propios ojos, en esas ciudades de antes en donde los habitantes vivían como apretados los unos sobre los otros. Estos hechos fueron registrados por los cronistas contemporáneos, atestiguados por monumentos conmemorativos algunos todavía existentes, perpetuados por obras de arte, esculturas y vitraux; estos hechos se cumplieron de una manera casi idéntica en países muy alejados los unos de los otros y que antiguamente tenían muy pocas ocasiones de comunicarse entre ellos; se reprodujeron en épocas muy diferentes. Aunque muchos daten de la Edad Media, un gran número tuvo lugar en los siglos XVII, XVIII y XIX, mientras que otros son muy recientes y pertenecen a la actualidad.

Tuvo Ud. razón de admitir, para lograr la discusión tan amplia como posible, que en el pasado la leyenda habría podido añadir a esos hechos detalles un poco romancescos; tuvo razón en afirmar –y demostrar– que era imposible negar la materialidad de esos hechos.

Si, en efecto, se recusaran las deposiciones de los testigos oculares, los relatos de los cronistas, ¿qué quedaría de los hechos cuyo conjunto constituye la Historia?

Esto planteado, parecería que en una época en que las cosas extrañas atraen

con preferencia a los espíritus, en donde los Edipos se multiplican para adivinar los enigmas históricos, este asunto del sacrificio sangriento debió atraer a todos los curiosos. Nada de eso ocurre: los eruditos huyen, desaparecen, dan rodeos cuando se los coloca frente a esta cuestión.

Es ahí donde reside la gran fuerza del judío: se pone a gritar como un loco en cuanto se manifiesta cualquier pretensión de querer mirar lo que sucede en sus asuntos, y la gente con oídos sensibles se espantan ante este ruido que les destroza los tímpanos.

Los judíos, con su don particular de oprimir a la gente, de prohibirles toda libertad de pensar, de designarles de antemano la vía por la cual deben marchar, han afirmado de tal manera su dominio sobre la Francia intelectual que nadie es lo bastante osado como para salirse del programa indicado.

Felizmente Ud. es de los que no se asustan por estas bataholas, de los que no se dejan atentar contra el cerebro ni contra su dignidad, y la fuerza probatoria de su obra es tal, que triunfará ante esa conspiración del silencio habitualmente urdida contra los libros que son desagradables a la judería.

Lo que es novedoso en su obra, no es solamente la documentación precisa de los hechos, más precisa y abundante aún para los hechos contemporáneos que para los antiguos; no es solamente la confrontación leal de los negadores del crimen ritual con el irrecusable testimonio de la Historia y de los textos: es también y sobre todo, la demostración que el sangriento holocausto deriva de la Ley, una ley intangible porque es la base del poderío judío.

La existencia del pueblo de Israel no es más que una lucha constante contra el instinto de la raza, el instinto semítico que atrae a los hebreos hacia Moloch, el dios devorador de niños, hacia los monstruosos ídolos fenicios.

Como escritor preocupado por convencer, Ud. descartó deliberadamente el argumento que podía proveerle las hipótesis psico-patológicas, y se atuvo a las certezas aportadas por los textos y los hechos, a las deducciones que imponía su concordancia.

Y al denunciar la Ley, Ud. tocó en lo más candente del asunto, proveyó la razón por la cual Israel entero se moviliza ante cada acusación de asesinato ritual, la explicación de la perpetuidad de sus crímenes que se renovarán mañana, como se renovarán las furibundas denegaciones judías, con el "indecible aplomo" del cual habla Gougenot des Mousseaux.

De esa manera tendrá Ud. probablemente la fortuna de ser un poco injuriado como yo lo he sido toda mi vida. Es menos amargo que el *mauvais café.*

Pero por otro lado Ud. encontrará su recompensa al constatar que **El Crimen ritual entre los Judíos** *se intercalará para todos los curiosos de la Historia y de la verdad, y como complemento necesario, entre los volúmenes de* **La Francia Judía.**

Le deseo el mismo eco.

Cordialmente suyo,

Edouard Drumont.

"LA ODIOSA Y ESTUPIDA LEYENDA"

—"¿Por qué, en esta época en que los más pequeños problemas históricos son indagados e investigados a fondo, sólo se oyen a propósito de estos hechos (crímenes rituales) exlamaciones judías: "Fanatismo, recuerdos de la barbarie de edades antiguas, acusaciones absurdas. . .? "

Es así como Edouard Drumont terminaba el prólogo que escribió para el libro de Henri Desportes, *le Mystère du sang chez les juifs de tous les temps.*

En suma, es lo más claro y más probatorio que se encuentra entre los que intentan refutar la acusación, que se llamen Renan, Reinach, Strack o Vacandard: "Odiosa y estúpida leyenda".

Aquí, me detiene el lector:

"Tenga cuidado, ya deja traslucir al polemista antisemita: convendría ser objetivo".

Ah! permítame! no entiendo considerar esa palabra en un debate de esta naturaleza. Yo abordo la discusión sólo después de haberme formado una opinión, en donde no quiero ni enguantar mi mano, ni enmascarar mi rostro. Confrontaré testimonios: el lector juzgará.

En efecto, la odiosa y estúpida leyenda debe ser muy tenaz, para que un sólo número del comienzo de este año 1913 del *Univers Israélite* incluya hasta tres partes telegráficos relativos a asesinatos rituales judíos en diferentes países.

"Pero, se me objetó, la posibilidad del asesinato de un cristiano con fines rituales debe ser descartada *a priori:* para los sacrificios expiatorios o propiciatorios hacen falta víctimas puras, y tal no es el caso del cristiano a los ojos de los judíos".

Yo no les dije que fuera cuestión de un sacrificio expiatorio o propiciatorio: es una cuestión que examinaremos; pero les hago notar en seguida que Uds. ven las cosas desde un punto de vista católico, tan magistralmente expuesto por el P. Ollivier, después de la catástrofe del Bazar de la Caridad. Edouard Drumont previó cualquier objeción:

"Después del deicidio y la dispersión, en la abyección de la vida de la Edad Media, el judío vuelve a su tipo primitivo.

Se adora a Moloch en el ghetto, es en honor de Moloch que se inmola al niño que se pudo arrebatar. La verdadera fiesta, la fiesta completa es la que permite al judío asociar el odio que siente por todo lo que lleve el signo de Cristo, por todo lo que está bautizado.

"Cristo, al establecer el Santo Sacrificio de la misa en el cual se ofrece él mismo como víctima, abolió para siempre los sacrificios sangrientos de los antiguos tiempos. El judío, para mejor desafiar al verdadero Dios, se remonta hasta Moloch restableciendo el sacrificio humano al degollar, ya no un cordero o una ternera como se hacía bajo la antigua ley, sino un niño o una adolescente cristianos."

¿Qué es un crimen ritual judío?

Es el asesinato de un joven cristiano, perpetrado en condiciones determinadas, a fin de procurarse sangre para los ázimos.

No sin razón, hemos clasificado bajo este carácter a los martirios de niños cristianos, frecuentemente por crucifixión, realizados con odio o irrisión hacia Cristo.

La razón nos ordena rechazar sin examen tan horrorosos crímenes, de relegarlos entre las leyendas nacidas del oscurantismo?

Imposible, ya que se perpetuaron hasta nuestro días; en cuanto al pasado, Drumont ya nos respondió:

"Estos hechos tienen como garante de su exactitud a testigos para los cuales las mentiras de la prensa no existían aún y que sólo creían en lo que veían con sus propios ojos, en esas ciudades de antes en donde los habitantes vivían apretados los unos sobre los otros. Estos hechos fueron registrados por los cronistas contemporáneos, atestiguados por monumentos conmemorativos algunos todavía existentes, perpetuados por obras de arte, esculturas y vitraux; estos hechos se cumplieron de una manera casi idéntica en países muy alejados los unos de los otros y que antiguamente tenían muy pocas ocasiones de comunicarse entre ellos; se reprodujeron en épocas muy diferentes: aunque muchos daten de la Edad Media, un gran número tuvo lugar en los siglos XVII, XVIII y XIX, en tanto que otros son muy recientes y pertenecen a la actualidad.

"Admitamos, para hacer que la discusión permanezca tan amplia como sea posible, que en el pasado la leyenda haya podido añadir a estos hechos detalles un poco novelescos: sin embargo es imposible negar la materialidad de los hechos mismos. Si, en efecto, se recusaran los testigos oculares, el relato de los cronistas, las piezas de archivo, los expedientes de los tribunales, lógicamente, habría que negar todos los acontecimientos de la historia, declarar que la batalla de Bouvines o la batalla de Azincourt, el proceso de los Templarios, el asesinato del duque de Orléans o de Juan-sin-miedo, son imaginaciones fantasiosas. Los testimonios que merecen nuestra fe como para creer en la realidad de esos acontecimientos son del mismo orden que los testimonios que afirman los asesinatos rituales y los crímenes cometidos por los judíos sobre los niños cristianos".

¿Nos queda por examinar alguna objeción perjudicial, susceptible de detenernos en el comienzo mismo de este estudio, al que pretendo aportar, falto de otras cualidades, la más completa buena fe y la más absoluta lealtad?

Sí, todos los negadores del crimen ritual han arguido imputaciones idénticas dirigidas contra los cristianos en los primeros siglos de nuestra era.

Si no temiera tratar en estos prolegómenos lo que es el fondo mismo del debate, contestaría primero que esos cristianos no hubieran podido librarse a esas prácticas sanguinarias a menos de violar los principios esenciales de su religión; pero se me respondería que sucede lo mismo con los judíos, y todavía no demostré lo contrario.

Digamos, que en cualquier situación, la acusación no persistió, como para los judíos, hasta las épocas medieval y contemporánea, y veamos si el argumento dirigido contra los cristianos no puede volverse contra los judíos.

"Sin embargo, dice M.V. Charrier *(Croix* del 2 de Junio de 1911), en el mundo pagano, era difícil distinguir a los cristianos de los judíos. El 19 de Julio del año 64, Roma se incendió. Fué un desastre increíble, el incendio duró nueve días; el pueblo acampaba sobre el Campo de Marte cuando el azote, que todos creían conjurado, reapareció sobre el Pincio e invadió los caseríos provisorios, en donde la plebe se había refugiado: esta vez, la multitud escapó de la ciudad y se amontonó donde pudo, como pudo; de las catorce regiones de Roma; tres estaban consumidas, siete se estaban desmoronando, sólo cuatro se habían salvado".[1]

---

(1) Dom H. Leclercq, *Les Martyrs*, VI, prólogo, p. LXXVIII.

"El barrio judío pertenecía a una de estas regiones. El pueblo romano exasperado acusó a los judíos. Estos, a su vez, aprovechando los favores vergonzosos de que gozaba Popea, una prosélita judía, ante Nerón, se descargaron sobre los cristianos".

"Lo cierto es que, por un misterio impenetrable, se los declaró inocentes y se persiguió a los cristianos. Un contemporáneo, San Clemente, atribuye las masacres ordenadas por Nerón a *los celos.*

Renan[2] mismo no niega que sospecha que los judíos hubieran urdido esta odiosa maquinación."

Muy recientemente, en la sesión de la Duma del 29 de Abril al 12 de Mayo de 1911, y en un debate preliminar sobre el crimen ritual de Kiew, M. Roditcheff leyó pasajes de historiadores romanos con el fin de demostrar que los primeros cristianos estaban bajo sospecha de los romanos de haber realizado asesinatos rituales.

Muchas personalidades israelitas se ufanaron ante esta cita, pero se guardaron muy bien de registrar la réplica del diputado Markoff.

Yo no tengo las mismas razones para ser tan discreto.

Ustedes han aplaudido el discurso de Roditcheff, pero al hacerlo, recordaron que el joven André Ioutchinski perdió su sangre a través de 45 heridas "ligeras y acariciantes", ¿heridas hechas a este niño cristiano por un cuchillo judío? *(Ruidos a la izquierda. Voces a la derecha: ¡Bravo!)*

No los cansaré, señores, con la enumeración de las contestaciones dadas por San Justino y por Tertuliano en el momento de las persecuciones cristianas. Les diré solamente que durante los primeros siglos de la cristiandad, *los poderes públicos confundían muy naturalmente a la cristiandad naciente con el judaísmo y acusaban a los cristianos de lo que hacía la maldad de los judíos.*[3]

Haciendo buena justicia y siendo bien amplios, no condenemos, ya que nos es posible mirar más cerca de nosotros, y pesar y juzgar hechos para los cuales abundan los medios de control y los elementos de apreciación.

¿Qué se nos dice ahora? ¿Qué asunto previo va a entorpecer la marcha de nuestras investigaciones?

¡Ah! aquí está: un buen católico no podría, sin temor a caer en la heterodoxia, discutir un asunto decidido, definitivamente decidido de manera tajante por sendas bulas pontificias.

Y se nos muestra[4] en latín y en francés, las bulas de Inocencio IV, de Gregorio X, de Martín V y de Pablo III, además de una memoria del cardenal Ganganelli, más tarde Clemente XIV.

Encontré allí una gran preocupación del Papado por proteger la vida de los judíos mantenidos entonces bajo sospecha, lo que no me sorprendió ya que es notorio que en varias oportunidades los judíos, confiados en la mansedumbre del jefe de la Iglesia, fueron a buscar ayuda y protección a la sombra tutelar de la sede de San Pedro.

Sí, es evidente, los Soberanos Pontificios precitados siempre temieron que el

---

(2) Nada sospechoso, ya que es uno de los que negó siempre el crimen ritual judío.

(3) Traducción de acuerdo a los documentos oficiales, por M. Jean de Labroquère, *Indépendance* del 1° de Setiembre de 1911.

(4) Strack, *Le Sang et la fausse accusation du meurtre rituel,* Apéndice.

pueblo deicida fuese víctima de acusaciones hechas a la ligera o sugeridas por el odio que desencadenaba.

No nos quedemos en las generalidades; citemos la bula de Inocencio IV en donde se afirma la intervención protectora de la Santa Sede:

Al Arzobispo de Viena,

La justicia divina no rechazó al pueblo judío, al punto de negar la salvación a los que sobreviven.

Es por eso que resulta por parte de los cristianos un celo censurable y una crueldad indigna cuando, alejándose de la mansedumbre de la religión católica que permitió a los judíos permanecer en medio de ella y prohibió que se los moleste en el ejercicio de su culto, llegan por concupiscencia o por sed de sangre humana hasta a despojarlos de lo que poseen, a martirizarlos y a matarlos sin juicio. Los judíos que habitan nuestra provincia han presentado últimamente ante la Santa Sede, suplicándole de ponerle remedio, quejas sobre algunos prelados y señores de esta provincia, que para tener un pretexto y encarnizarse en contra de ellos, les imputan la muerte de una adolescente que habría sido asesinada secretamente cerca de Valréas. Debido a esta imputación algunos judíos fueron librados a las llamas; otros, despojados de sus bienes, fueron echados de sus dominios; sus hijos, contrariamente al uso que quiere que una madre engendre a sus hijos para la libertad, son bautizados a la fuerza, y todo eso sin habérseles comprobado legalmente ningún crimen, sin que haya habido ninguna confesión de su parte.

No queriendo tolerar semejantes, cosas, de las cuales no podemos hacernos responsables ante Dios, ordenamos que sometan al principio de la legalidad todo lo que fué emprendido a la ligera contra esos judíos por los prelados, los nobles y los funcionarios del reino, que no se permita más que los judíos sean arbitrariamente molestados por esas acusaciones u otras semejantes, que, por la censura eclesiástica, sin admitir apelaciones, Ustedes retengan dentro de los lindes a los que los molestan: estas medidas están conformes a la *constitutio de duabus dietis* que fué elaborada en concilio general. Dado en Lyon, el 28 de Mayo del cuarto año de nuestro Pontificado (1247).

Es imposible encontrar allí otra cosa que no sea una vehemente protesta contra la injusticia, la ilegalidad y la arbitrariedad.

¿No hay nada en las bulas pontificias, que sea más preciso, más probatorio, de donde los negadores del crimen ritual puedan legítimamente sacar argumentos?

Sí. El mismo Papa –seguido luego por Gregorio X y Pablo III– en una bula del 25 de Setiembre de 1253, apunta directamente, para condenarla, hacía la acusación de crimen ritual. Citemos el pasaje esencial:

Para refrenar la concupiscencia y la maldad de los hombres, nosotros prohibimos saquear y violar las sepulturas de los judíos o de desenterrar sus cadáveres bajo el pretexto de buscar dinero, como también prohibimos acusar a los judíos de utilizar sangre humana en sus ritos, porque les es prescripto en el Antiguo Testamento de no mancillarse con sangre en general, no solamente con sangre humana.

Se me debe reconocer que no eludo las dificultades y que no desconozco los documentos incómodos.

También se me reconocerá que el Antiguo Testamento no es el Talmud, y esperamos demostrar que si bien el Pentateuco puede dejarnos dudas que sirvan para beneficiar a los acusados, en buena justicia, el Talmud no permite ningún equívoco.

Y he aquí que cinco siglos más tarde, la Santa Sede por medio de la voz del gran Papa Benito XIV, sostiene este lenguaje en la Bula *Beatus Andreas:*

Andrés, del pueblo de Rynn, en la diócesis de Binxen, sin haber cumplido aún

los tres años de edad, fué muy cruelmente asesinado por los judíos, por odio a la fe de Cristo, en el año 1462.

...En el año 1475, un niño de Trento, que no tenía aún tres años, el Bienaventurado Simón, fué asesinado por los judíos con la última barbarie. Este crimen espantoso habiendo provocado numerosos y muy importantes disturbios, y los judíos por su parte, habiéndose servido de todos los medios para apartar los justos castigos que habían merecido y para escapar a la justa cólera de los cristianos, Sixto IV juzgó no poder dispensarse de intervenir en persona y prohibió que se continuara honrando al Bienaventurado Simón con un culto público hasta tanto hubiese sido reconocido que había sido degollado por los judíos por odio a la fe cristiana. Hemos insertado este Breve pontificio de Sixto IV en nuestra obra *De la canonización*, libro 1, cap. XIV, p. 4;

Pero a continuación, habiéndose hecho la luz plenamente y las pruebas no dejando subsistir ninguna duda, tanto sobre la muerte como sobre la causa por la cual había sido dada, y *habiéndose adquirido la certeza de que los asesinos eran judíos, como consta en el proceso que se conserva aún entre los archivos secretos del Castillo de San Angel...*, el Soberano Pontífice Sixto-Quinto, en el año 1588, dió un Breve pontificio para otorgar la celebración de la misa, *Bullarium*, Venecia 1778, 1. Lv. p. 101 y sigs.(5)

El protestante Strack, que reprodujo tantas Bulas pontificias, omitió citar la de Benito XIV, y eso es algo que podría prevenirnos en contra de su crítica.

Por lo tanto, habiéndose hecho la luz completa, dos grandes Papas beatificaron a dos niños cristianos víctimas de los judíos: eso es algo que nos conviene.

En su misma gran obra *De la Canonización*, Benito XIV declara que el cuerpo del niño mártir está conservado en la iglesia de San Pedro, en Trento, con todos los instrumentos de su pasión.(6)

¿No parece extraño por qué si los judíos tienen la conciencia tranquila, siempre estuvieron perseguidos a través de los siglos y hasta nuestros días, por el temor de acusaciones de crímenes rituales?

Es uno de sus escritores que escribe, a propósito de la celebración de *Pesach:*

En la Edad Media, la ceremonia tomó un carácter todavía más secreto, y por lo tanto más íntimo: es un gozo melancólico que hay que esconder al cristiano que espía, el espíritu oscurecido por horribles sospechas.(7)

Los ladrones, contando o saboreando los productos de sus rapiñas, tienen también esos goces turbios, y esas desconfianzas.

Llega, al fin, la comida tan abundante y tan feliz que uno se olvida que la *matza* es el pan de la miseria, el pan que recuerda tantas miserias: miserias de la opresión faraónica, miserias de nuestro martirologio tantas veces secular, y la más triste de todas tal vez, la de la infame calumnia del asesinato ritual, que costó la vida a tantos inocentes, y que Beiliss "expía" todavía en una cárcel rusa, en honor del tricentenario de los Romanoff.(8)

---

(5) Un libro anónimo, *l'Assasinat maçonique, le Crime rituel, la Trahison juive*, indicaba que esta bula había sido citada por el *Intermédiaire des Chercheurs et des Curieux* de 1903. Una rápida consulta de esta interesante revista no me permitió encontrarla; pero encontré en esa fecha un debate muy curioso sobre la iconografía del asesinato ritual.

Fué desgraciadamente acortado por la intervención de un médico judío que abrumó a sus contradictores... con epítetos, e hizo degenerar la discusión en polémica, probando una vez más que no se pueden abordar ciertas cuestiones sin desencadenar un enorme desorden talmúdico.

(6) *De Canonizat.* Prati, 1839, t. 1, cap. XIV, p. 84.

(7) *Univers israélite*, 18 de Abril de 1913, p. 128.

(8) *Id*, p. 129.

"Infame calumnia" se dice pronto, pero cuando hay textos explícitos y cientos de hechos que vienen a apuntalar la acusación, parece un poco somero. Y ya que hablé de la celebración de las fiestas judías, ya que por otra parte pienso hacer uso de prescripciones talmúdicas, pidamos a los judíos que nos provean la prueba según la cual la tradición oral puede ir mucho más lejos que la ley escrita. Se trata de la fiesta de Esther, la dulce "Esther" a quien los poetas hacen decir:

Sacerdotisa de venganza, despiadada y fuerte,
tengo súbitamente sed de sangre y de crimen.
. . . Es necesaria una venganza abriendo sus alas grandes,
planeando sobre cada techo, golpeando en cada umbral,
digna de tu grandeza, digna de tu orgullo.
Y de todo el pasado del cual soy heredera.

Pero dejemos los poetas demasiado a menudo inclinados hacia la exaltación, prima de la exageración, de la deformación; recordemos solamente al pasar, que la fiesta de Esther es la conmemoración de una masacre.

¿Cómo debe celebrarse *Purim*?

Que *Purim* haya sido en todo tiempo y desde la época de su institución, una fiesta alegre, lo muestra claramente el libro de Esther, que nos habla "del júbilo y de la alegría de los persas judíos, de sus ágapes ruidosos y de sus alborozadas distribuciones de regalos". Se sabe que la tradición se encargó de aumentar y de recomendar "multiplicar en ese día las comidas, y de librarse a una dulce ebriedad, al punto de no ser capaz de distinguir entre Aman el maldito y Mardoqueo el bendito". El *Schoul'han aroukh*, el código rabínico, trata, es cierto, de moderar lo que esta última prescripción podría tener de excesiva al añadir que basta beber "un poco más que de costumbre, y luego dormir después de haber bebido, con el fin de no poder reconocer a Aman de Mardoqueo durante el sueño".

No debe creerse que ésto es una bufonada de *Purim*; el comentario es serio y el *Schoul'han aroukh*, no bromea.

Tampoco ignoramos que en ciertas comunidades de Oriente, no es raro encontrar las costumbres que recuerdan los actos de fe del Carnaval, —donde se quema un muñeco grotesco representando el ministro de Asuero, o la imagen de Aman con la forma de un pan de especies, sufre el peor de los tratamientos. Recordamos que hubo un tiempo en que en Alsacia, las masas de *Purim*, la carne ahumada, —¡símbolo de la ejecución de horca de Aman! — y otros ingredientes extraños figuraban el inevitable cortejo de la fiesta de Esther y en donde la juventud inventaba mil jugarretas para reir y divertirse.[9]

¿Será útil subrayar que el Código rabínico modera los excesos prescriptos por la tradición? Se nos podrá acusar entonces de moderación excesiva cuando nos basemos exclusivamente en el Talmud para demostrar la realidad del crimen ritual.

Hacemos notar cómo los judíos, según su propio reconocimiento, son susceptibles de apartarse de la ley escrita.

No quiero insistir más sobre el muñeco de Aman sufriendo los peores tratos, sobre las masas de *Purim* y "otros ingredientes extraños" cooperando en la conmemoración de una efusión de sangre: sin embargo es muy sugestivo.

¿Qué otra cosa podría hacernos dudar?

¿Una protesta colectiva de rabinos?

---

(9) *Univers israélite*, 21 de Marzo de 1913, p. 9 y 10.

La última data de hace más de treinta años.
Hela aquí:

"Ante Dios y ante los hombres, hacemos la declaración solemne que ninguna prescripción de sangría humana con finalidad ritual se encuentra en nuestros libros de leyes, ni en ninguna otra obra de literatura judía.

"También, para rechazar esta odiosa imputación, nos dirigiremos a todas las Academias eruditas del Oriente, a todas las Facultades de teología de Europa para provocar una consulta de estudiosos no-judíos.

Esperamos con calma el veredicto de un tal cenáculo de sabios.

"A nuestros correligionarios, les rogamos guardar y conservar la paciencia, la calma y la dignidad hasta que, con la ayuda de Dios, la situación se haya aclarado y que se logre la verdad, y que el derecho y la justicia hayan alcanzado su victoria.

"Pedimos insistentemente a nuestros correligionarios que eviten toda polémica inútil y excitante, que se guarden de toda amargura y que se adornen con la modestia; que hagan prueba de la elevación de su alma y que practiquen la caridad aún con respecto de sus enemigos, será entonces cuando habremos logrado desarmar a nuestros enemigos y cambiarlos de manera de hacerlos nuestros amigos.

"Dado en Budapest, en el Sanhedrin, el 5 de Julio de 1882. Por delegación de la asamblea de todos los rabinos de Hungría.

"Menachem Katz, gran rabino de *Deutsch-Kreutz*, presidente. Leopold Lipschitz gran rabino de *Abandji*. Szanto, escribano".

Se podría repetir acá que todo caso malo es negable, se podría hasta invocar la ley rabínica en contra de los rabinos; pero no nos anticipemos.

Prefiero decir simplemente que esta protesta se hizo luego de uno de los crímenes rituales más patentes, más incuestionables que haya registrado la Historia –como lo probará la simple exposición de los hechos históricos, a pesar del triunfo final del oro judío–: el crimen de Tisza Esslar.

Israel nos acostumbró a esos rechazos sin examen, y hasta violando la evidencia.

"No hay traidores en Israel", proclamaba hace poco el gran rabino Zadoc-Kahn.

Y, al mismo tiempo influenciaba al teniente Kahn, quien denunció el hecho, para hacer a este oficial un falso testimonio en favor de Dreyfus.

Poco tiempo después se detenía, para mandarlo a prisión, al oficial traidor judío Ulmo, primo de Dreyfus, quien debió estar acompañado en el viaje por el traidor judío Judas Philipp, prófugo.

Pocos años después, el gran rabino Auscher de Besançon, al morigerar a uno de nuestros cofrades del Este, clamaba él también sin admitir la discusión: "¡No hay traidores en Israel! ".

Como el colega me llamó en su ayuda, yo cité al Sr. Auscher una docena de traiciones judías durante el curso de la guerra de 1870-71, bien establecidas, indiscutibles, algunas de las cuales habían dependido de su rabinato.

Esta vez, el gran rabino Auscher, juzgando que la conversación había durado ya bastante, quedó mudo.

Me pudo haber contestado con una tesis muy sostenible: "Un judío no puede traicionar a su Patria, ya que no la tiene". Pero esas cosas sólo se confiesan entre judíos, y es evidente que el bautismo me convierte en indigno de esas confidencias.

Usando el mismo equívoco, la misma restricción mental, los judíos podrían afirmar que no hay, que no puede haber crimen ritual en Israel.

Hasta hemos escuchado a un erudito judío, el Sr. Jacques Bahar, declarar que no existían ceremonias religiosas judías, que los regocijos sinagogales no tenían nada

que pudiera llamarse culto en el sentido que nosotros damos a esa palabra, que sólo había que ver allí conmemoraciones patrióticas y nacionales.(10)

Es indispensable, para discutir con los judíos, decidir con anterioridad sobre el sentido de las palabras: es que en realidad no hablamos la misma lengua, de la misma manera como no tenemos la misma moral, ni la misma educación de la conciencia.

No veo porque el Sr. Jacques Bahar al negar todo culto religioso exterior, esté autorizado para proclamar que no existe crimen propiamente ritual.

Desgraciadamente todavía no tiene autoridad en Israel, pero por otra parte, ¿no nos dice él que todo judío es un sacerdote nato?

Y ahora que me encuentro liberado de las objeciones de principio, si puedo decirlo, ¿qué método de trabajo voy a adoptar? ¿Qué meta me propongo?

Tanto para el examen del Talmud como para el de los hechos, ¿voy a ir a indagar a las mismas fuentes? ¡Me serían totalmente inaccesibles!

Felizmente otros lo hicieron por mí en presencia de los dos campos, por lo tanto mi tarea, muy modesta, consistirá en confrontar lealmente a los contradictores.

Me permitiré añadir los elementos que se impusieron a mi atención desde hace mucho centrada sobre esta cuestión del crimen ritual, y las enseñanzas provistas por estos veinte años últimos

Yo pretendo, al tiempo que reservando los derechos de mi crítica, merecer ampliamente el reproche de haber tomado prestado a los unos y a los otros.

Sólo quiero descartar despiadadamente a la que fue mi colaboradora asidua para otros trabajos menos arduos: la imaginación.

Ayudándome con los autores que han resumido el debate, haré una puesta a punto del asunto en el momento en que escribo.

No es muy glorioso.

Quisiera que fuese útil.

De ninguna manera me prohibo aportar nuevos elementos de apreciación sobre los hechos conocidos: aportaré hasta testimonios y hechos injustamente descuidados en el pasado, así como las contribuciones provistas por la Historia contemporánea.

El lector de hoy es un juez más informado que el del siglo anterior. No solamente la obra de Drumont hizo su camino entre los espíritus, sino que los mismos judíos tuvieron buen cuidado de hacernos saber que no tenían la misma esencia que el *goy*. Si el hebreo común se proclama simplemente como triplemente francés, multiplicación tan perjudicial a la paridad como a la buena armonía, otros más cultivados osaron afirmar que los judíos constituían la primer aristocracia del mundo, gente como Bernard Lazare dijeron que su raza era insociable, otros como Weill de Noziere que ser judío era una desgracia.

Todos están de acuerdo, en distintas formas, en que un foso separa a los judíos del resto de la humanidad, que no podemos juzgarlos sanamente mirando dentro de nosotros mismos, a través de nuestras concepciones, costumbres, tradiciones, nuestra fe: es allí que un estudio concerniente a la raza deicida puede y debe ser objetivo.

No voy a seguir a los que me han precedido en esos estudios haciendo un largo

---

(10) ***Revue internationale des Sociétés secrètes* del 5 de Junio de 1913.**

historial del crimen de la sangre, del holocausto ritual a través de los tiempos y de los pueblos. Apartaré del debate todo lo que toque a la magia y a las supersticiones de orden psicológico. Dejaré de lado también las masacres, las profanaciones, los actos colectivos de crueldad.

En los dos campos, Henri Desportes(11), Strack(12), André Baron(13), Rupert(14), y muchos otros autores trataron ampliamente el tema.

Me encerraré en el marco que me tracé.

En primer lugar pasaré revista a todos los que se constituyeron en esta materia los abogados de Israel, y examinaré lo que valen sus argumentos, su método y su crítica.

Luego veremos en qué medida el Talmud, código de las prescripciones rabínicas, puede legitimar, excusar o prescribir el asesinato ritual.

Finalmente haré un inventario tan completo como me sea posible de los hechos, de las pruebas que los sostienen, deteniéndome sobre todo ante los crímenes contemporáneos.

Y el lector juzgará si el asesinato ritual debe ser rechazado *a priori* como una "odiosa y estúpida leyenda".

Creía haber terminado con este preámbulo, pero he aquí que algunos incidentes contemporáneos nos muestran qué obstáculos opone el poderío judío a la manifestación de la verdad sobre el asesinato ritual.

Es por esa razón que este capítulo puede y debe encontrar su lugar aquí. En el momento en que escribo (1913), el judío Beiliss, de Kiev, está detenido desde hace dos años por el asesinato, realizado según todos los ritos, del pequeño cristiano Ioutchinski.

Un erudito ruso de paso por París, me dio algunos detalles característicos sobre este asunto.

Cuando la madre del pequeño Ioutchinski ya no tuvo dudas sobre la desaparición de su niño, su primer pensamiento fue de publicar un anuncio en los periódicos; pero tuvo la enojosa inspiración de dirigirse a un diario judío.

¿El escriba judío al cual se dirigió estaba más enterado que ella sobre el objeto de su trámite? En razón de la proximidad de Pascua, ¿tuvo la intuición de lo que había sucedido? Lo cierto es que encontró muy natural ¡denunciar a la madre ante la policía como culpable de haber suprimido a su niño!

Hay que creer que el funcionario ruso no es tan ferozmente antisemita como nos lo presentan, ya que no solamente la denuncia fue aceptada, sino que la madre fue arrestada y encarcelada durante quince días, lo que permitió a los hebreos tomar recaudos y borrar las pistas.

Cuando le pregunté a mi interlocutor, particularmente bien enterado de este asunto, qué consecuencias probables habría, qué sanciones esperaba, me respondió: "Gracias a las mentiras y a la gritería de las agencias telegráficas y de la prensa judaizada, Ud. no puede imaginar en Francia el poder que tienen los judíos en Rusia; qué acción ejercen, como en su país, sobre todos los asuntos de la vida nacional. Tenga por seguro que no tendrá ninguna información exacta sobre esta cuestión

---

(11) *Le Mystère du Sang.*
(12) *Le Sang et la Fausse accusation de meurtre rituel.*
(13) *Les Sociétés secrètes, leurs crimes.*
(14) *L'Eglise et la Synagogue.*

de Kiev. En mi país el jurado es designado por sorteo para un período de tres meses, lo que permite, lamentablemente, todas las presiones, todas las compras de conciencia. La lista en la cual serán elegido los jueces de Beiliss está compuesta en sus tres cuartas partes por lacayos de los judíos".

– "Pero, la acusación tiene el derecho a la recusación, ¿verdad? ".

– "¡Oh! ¡tan poco! El fiscal tiene derecho a recusar tres jurados sobre un total de 36. La parte civil, ¡ninguno! En este asunto de Kiev, el carácter ritual del crimen es tan patente que el jurado deberá responder afirmativamente en lo que atañe a la naturaleza del asesinato, siento tal cosa un importante punto obtenido; pero creo que el jurado no llevará su independencia hasta condenar al judío Beiliss. Israel triunfará con esta absolución e impondrá el silencio a la respuesta que ponga el crimen a su cargo".

Estas líneas fueron escritas algunos meses antes del veredicto de Kiev. Ya sabemos cómo se cumplieron estos pronósticos.

Debido a no se qué inadvertencia, el diario *Le Journal* había publicado el 30 de Junio, el despacho siguiente de su corresponsal en San Petesburgo:

La Corte de Justicia de Kiev acaba de confirmar el primer juicio pronunciado contra un israelita llamado Beiliss, acusado de haber asesinado a un pequeño cristiano, Andrés Ioutchinski, con el fin de mezclar su sangre al pan de la Pascua. El ministro de justicia dio la orden de hacer juzgar al acusado inmediatamente. El cuerpo de la víctima fue encontrado hace dos años, exangüe y horriblemente mutilado, mostrando 47 heridas. Dos expertos, el doctor Sikovski, profesor de la Universidad, y el abate Pranaitis,* *encontraron de común acuerdo que el asesinato de Ioutchinski debía ser considerado como un homicidio ritual típico*, tal como parecen querer persistir en cometer aún ciertas tribus israelitas.

Notemos en seguida, para poner las cosas en claro, que sólo se trataba de un cierre de instrucción y su remisión a un Tribunal criminal; pero los judíos son tan expertos en entremezclar los hilos que la *Agencia Internacional Roma* ya había publicado la información de la siguiente manera:

El tribunal de Kiev (Rusia) acaba de confirmar la requisitoria fiscal contra el judío Beiliss, acusado de asesinato ritual.

Se dice, sin embargo, que el tribunal de Varsovia va a juzgar nuevamente este asunto, para sustraer el proceso a la competencia del jurado.

Pero nunca se trató de remisión ante otra Corte: el proceso, en este sentido, siguió su curso normal; pero había que hacer pensar, por medio de intermediarios no sospechosos, que el gobierno ruso estaba buscando un tribunal complaciente.

Los diarios doctrinarios de Israel mentían sobre otro punto. Es así que el *Univers Israélit*, en su número del 27 de Junio de 1913, publicaba esta nota:

Kiev.– La nueva instrucción relativa al asesinato del niño Ioutchinski está terminada y el fiscal decidió la remisión de Beiliss ante la corte de Kiev. Mantiene, a pesar de los peritajes de los médicos más reputados, la acusación ritual. Parecería que el ministro de justicia lo ha querido así. Se piensa que el asunto será dilatado y no pasará antes del otoño. ¡El desgraciado Beiliss está en prisión desde hace dos años!

"A pesar de los peritajes de los médicos más reputados", era una flagrante mentira, ya que los dos profesores citados por el *Journal*, afirmando el crimen ritual, son conocidos y estimados por todos los científicos de Europa.

---

* **Un conocido de nuestros lectores: el célebre autor de *El Talmud desenmascarado*. (Nota del Editor).**

Pero para desacreditar de antemano el testimonio del reputado Sikovski, se tuvo buen cuidado de presentarlo como una especie de alocado, de maniático, en la misma forma en que se procedió con respecto al capitán Lebrun-Renaud, testigo auricular de las confesiones de Dreyfus.

En cuanto al abate Pranaitis, se lo recusaba como siendo un juez prevenido por su calidad de abate, sin tener en cuenta la erudición especial que lo había designado como auxiliar natural del científico Sikovski.

Pero ¡qué imprudencia había cometido el *Journal,* al romper el silencio y osar hablar de asesinato ritual!

Un colega se lo hizo notar en seguida, quien sólo parecía calificado para este papel de árbitro en estas materias casi confesionales por el nombre de sus accionistas: estoy nombrando al *Humanité.*

Sí, fue este órgano del partido socialista unificado, fue este diario hondamente anticlerical el que intervino para defender a los judíos de todo fanatismo religioso.

El Sr. Jaurés, que tiene la costumbre de los Pontificados, se hacía garante del perfecto humanitarismo de las creencias, véase de las supersticiones judías: se constituía en el defensor del altar judío.

Y nada sabría pintar mejor la incoherencia de nuestra época, la servilidad de nuestra prensa y de nuestros políticos, que este avatar sorprendente . . . para los no iniciados.

Por medio de una asombrosa adivinación, y para imprimir una deshonra al inconsiderado *Journal,* el diario *Humanité* tomaba un argumento y un alegato que debíamos encontrar tres días más tarde en el *Univers Israélit*(15) bajo forma de protesta por parte de la Alianza Israelita Universal, el siguiente texto:

Sr. Director,

En vuestro número aparecido hoy, publican un despacho de San Petesburgo de acuerdo al cual "la corte de Justicia de Kiev acaba de confirmar el primer juicio pronunciado en contra de un israelita llamado Beiliss, acusado de haber asesinado a un niño cristiano con el fin de mezclar su sangre al pan de Pascua".

El acusado Beiliss no fue, hasta ahora, juzgado por ningún tribunal; desde hace dos años es objeto de una instrucción judicial que sólo ahora acaba de cerrarse.

Además, su corresponsal se refiere al peritaje del profesor Sikovski, de la Universidad de San Petesburgo, que dice haberse perpetrado "un asesinato ritual típico, tal como quieren persistir en practicar aún ciertas tribus israelitas".

La inutilidad de la acusación del asesinato ritual ha sido desde hace tiempo establecida.

En lo que concierne al caso especial, numerosos expertos médicos examinaron las actas de la autopsia y los informes de los expertos rusos. El Sr. Lacassagne, profesor de medicina legal en la Facultad de Medicina de Lyon, y el Sr. Thoinot, profesor de medicina de París, se expresan de la siguiente manera acerca del informe del profesor Sikovski:

"De ninguna manera discutiremos el informe del doctor Sikovski, que nos parece, tanto a nosotros como a nuestros colegas, una obra singularmente aventurada, apoyada solamente sobre hipótesis de las cuales ninguna podría probarse ni a medias. No es ir más allá de la verdad el calificar al *informe del doctor Sikovski de ser una simple novela; y añadiremos, de ser una novela peligrosa".*

Y después de haber examinado minuciosamente todos los escritos de orden médico-legal sobre los cuales está apoyada la acusación de asesinato ritual, los profesores Thoinot y Lacassagne concluyen:

(15) Nº del 4 de Julio de 1913.

"La hipótesis de asesinato ritual ejecutado para procurarse la sangre del niño Ioutchinski es insostenible".

Abrigamos la esperanza, Sr. Director, que Ud. querrá insertar esta carta rectificadora en el próximo número de su estimable diario.

Acepte, señor Director, la seguridad de nuestra alta consideración. *El Secretario de la Alianza Israelita Universal*, BIGART.

Ustedes pueden imaginar fácilmente lo que podían saber del crimen de Kiev los señores Thoinot y Lacassagne, de París y de Lyon; no importa, tienen razón *a priori*, no habiendo visto nada, contra los científicos rusos que disecaron los expedientes y que tuvieron bajo sus ojos todos los elementos de apreciación.

A unos buenos miles de kilómetros de distancia, –pero, ¡con qué buenos largavistas! – estos señores discernieron la no-ritualidad del crimen de Kiev.

¿El informe circunstanciado del profesor Sikovski? ¡Novela peligrosa! proclaman esos adivinos.

¡Ah! ¡Qué sugestiva resulta esa palabra *peligrosa*, se parece mucho a una advertencia y a una contraseña!

Pero como nos gusta hallar aquí la sentencia por la cual se pretende rechazar todo examen de los asesinatos rituales judíos, la eterna "odiosa y estúpida leyenda":

"La inanidad de la acusación del asesinato ritual ha sido desde hace tiempo establecida".

¿De qué manera y por quién?

No nos anticipamos tratando el fondo del debate. Esta misma opinión *a priori* está nuevamente inserta en el mismo número del diario doctrinario judío en ocasión de la dura crítica a la obra del abate Coubé, *Almas judías.*

Este eclesiástico había escrito (y aquí se ve de qué modo preocupa a todos los espíritus esta cuestión del asesinato ritual):

La raza judía se especializó en profanar las hostias . . . se podrían citar cientos de sacrilegios de ese tipo . . . El judío talmúdico busca matar a Jesús al matar en sus discípulos la fe, la pureza, toda virtud, llevándolos a la apostasía . . . Vilipendian el clero.

Escupe sobre el Papado en los diarios que dirige o que comandita . . . A veces la infamia va más lejos. Mata al cristiano, y particularmente al niño cristiano . . . Los asesinatos rituales continúan . . . El Moloch del Talmud, que no es otro que Satán, está siempre ávido de sangre cristiana.

"No solamente cree o finge creer en la realidad de esas acusaciones . . .", dice simplemente el *Univers Israélit.* Es siempre la novela, la estúpida leyenda.

Pero, al observar el orden cronológico de los hechos, no hemos terminado con las protestas *a priori* contra la primera decisión de la justicia concerniente al asunto de Kiev.

Se me perdonará que multiplique estas citas: pero sucede que prueban cuán sensible es Israel ante la acusación y por medio de qué procederes preventivos, extraños a todo método crítico, la opinión es preparada y moldeada por sus personeros.

La Petite Gironde había reproducido la información del *Journal.*

Inmediatamente, el gran rabino de Bordeaux enviaba una carta rectificatoria, y el diario, adhiriéndose totalmente a la tesis de su corresponsal, lo incluía bajo este título:

"Un pretendido" asesinato ritual. (16)

(16) *La Petite Gironde*, N° del 11 de Julio de 1913.

He aquí la carta del gran rabino:

"Se me señala un despacho fechado en San Petesburgo el 30 de Junio que apareció en su diario, de acuerdo al cual la corte de justicia de Kiev habría confirmado un pretendido juicio pronunciado en contra de un israelita llamado Beiliss, acusado de haber matado a un niño cristiano para "mezclar su sangre al pan de Pascua".

"Esta noticia es una calumnia. Es lo menos que puede decirse. El acusado Beiliss hasta ahora no ha sido juzgado por ningún tribunal. La instrucción judicial de que es objeto y víctima desde hace dos años, acaba de ser clausurada.

"Uno de los expertos dictaminó, es cierto, asesinato ritual". Pero he aquí cómo se expresan con respecto a este peritaje los señores Lacassagne, profesor de medicina legal en la Facultad de Medicina de Lyon, y Thoinot de París, quienes examinaron las actas de la autopsia y los informes de los expertos rusos:

"De ninguna manera discutiremos el informe del Dr. Sikovski (es el experto en cuestión), que nos parece a nosotros como a los demás colegas, una obra singularmente aventurada, apoyándose solamente sobre hipótesis de las cuales no podría ninguna ser probada ni a medias. No es ir más allá de la verdad el considerar el informe del doctor Sikovski como una simple novela, y añadiremos, como una novela peligrosa".

"Y después de haber examinado todos los escritos de orden médico-legal sobre los cuales se basa la acusación, concluyen:

"La hipótesis de asesinato ritual, ejecutado para procurarse la sangre del niño Ioutchinski es insostenible".

"Esta conclusión de los dos científicos franceses no sorprenderá a la gente honesta. El asesinato ritual es una invención abominable, que sólo existió en los cerebros oscurecidos por la ignorancia y el fanatismo. Los papas nunca le han dado fe, e Inocencio IV y Clemente XIV, para citar dos solamente de los que sin embargo no fueron tiernos con los judíos, se habían erigido —cosa que los honra— en contra de esta odiosa calumnia. Y en los tiempos modernos, hombres eminentes en todas las disciplinas de todos los países le han hecho desde hace tiempo justicia.

"Cuento con su alta equidad para hacer insertar mi rectificación en su próximo número, y le ruego aceptar, señor Director, la seguridad de mi alta consideración. *El gran rabino de Burdeos,* Isaías Schwartz".

El procedimiento no varía: los que no vieron nada merecen crédito si aportan su concurso a los judíos; los otros reeditan tan solo una calumnia infame.

Y solamente los que admiten sin dudas las denegaciones judías merecen ser incluidos entre "la gente honesta".

De la misma manera, se era "intelectual" en el tiempo del asunto Dreyfus.

Los *Archives Israélites* no podían dejar de tocar su parte en este concierto, y es un hombre que en Israel se escucha al igual que un Pontífice, el Sr. Prague, quien se encargó de la ejecución.

El artículo se titula: *La loca acusación.* (17)

El también se apoya sobre la opinión de los médicos que juzgaron los hechos a distancia, desde Viena, Lyon, Berlín o Zurich.

El también repite que el Talmud y toda la literatura rabínica se erige en contra de la sangre como meta religiosa, afirmación que queda por demostrar, tan es así que nosotros pretendemos demostrar lo contrario.

"La reacción rusa, añade, tiene ya la conciencia cargada con esos *pogroms,* motines que han puesto tantas Comunidades judías de Rusia a sangre y fuego.

"Que no añada a esta vergüenza la ignominia de un inocente golpeado por la imputación de un crimen que jamás judío, desde que Israel existe, ha podido cometer. La acusación ritual explotada primero por los paganos contra los cristianos

(17) *Archives Israélites,* 10 de Julio de 1913.

a favor del misterio de la Eucaristía del cual sufrieron tanto los últimos, no debería servir para Israel, ya que nada en su legislación ni en sus costumbres religiosas justifica el pretexto".

Que se me permita encontrar imprudente y audaz este reproche de recientes efusiones de sangre dirigido a los verdaderos rusos, unos años después de la explosión subversiva provocada ante el enemigo por el *Bund* judío-comunista. En tiempos en que se pudo creer en el éxito de esta revolución, en donde se podía descontar un reparto de los beneficios, los judíos se ufanaron abiertamente de haber armado y sobornado este *Bund* que daba la puñalada en la espalda de la Patria rusa que se hallaba haciendo frente al enemigo.

¡Cuántos pueblos hubiesen castigado a los judíos con la expulsión en masa, léase exterminación, después del fracaso de la traición!

El Sr. Prague ve, él también, un inocente en Beiliss.

Este judío no está aún juzgado, sólo está acusado, sin embargo todo Israel lo considera desde ahora como inocente, porque su presumido crimen es molesto e infamante para todo el judaísmo.

El Sr. Prague hasta llega un poco más lejos como veremos:

"La víctima del fanatismo religioso, no es Ioutchinski, caido bajo los golpes de asesinos vulgares que mutilaron y maquillaron el cadáver para hacer creer —y el caso no se presenta por primera vez— en un crimen ritual, sino ese desgraciado Beiliss, cuya inocencia estallaría a la luz, si fuese juzgado con la imparcialidad que reclama la terrible acusación que pesa sobre él".

Si los judíos conservan por medio del dinero la dirección de la opinión pública por más tiempo, se puede tener por seguro que es el pobre Ioutchinski quien aparecerá en la Historia como habiendo martirizado a Beiliss por fanatismo antisemita.

Hubiese sido extraordinario que los Reinach no interviniesen en esta campaña preventiva con vistas a absolver a un judío que todavía no fue juzgado.

Es Teodoro Reinach quien se hizo abogado de "la odiosa y estúpida leyenda".

Examinaré más tarde lo que vale la crítica del Sr. Teodoro Reinach, que encuentra en sus orígenes de Francfort el derecho de erigirse como censor del idioma francés: sólo quiero hacer notar aquí su intervención. La reproduzco tal como la relata uno de los diarios doctrinarios de Israel[18]:

"El Sr. Teodoro Reinach, miembro del Instituto y diputado por Saboya, uno de los vicepresidentes del *Congreso de los progresos religiosos*, actualmente en asamblea en París, tomó la palabra al final de la sesión del 19 de Julio para llamar la atención del Congreso sobre la odiosa tentativa hecha en pleno siglo XX, para resucitar una de las calumnias más perjudiciales para el judaísmo, la acusación de asesinato ritual. Ni una sola línea, dijo, en ningún libro religioso del judaísmo, ni un solo hecho científicamente establecido ofrece el más mínimo fundamento a esta abominable leyenda; sirvió antiguamente, no menos injustamente, para difamar a los primeros cristianos y mandarlos al suplicio. En el asunto Beiliss de Kiev, que actualmente apasiona al mundo entero, las más altas autoridades médicas de distintos países desmintieron formalmente las conclusiones de la investigación de los expertos médicos rusos y las más altas autoridades morales, entre otras un cardenal inglés, han hecho escuchar una vez más, en esta ocasión, su protesta indignada".

Ante estas manifestaciones diversas, se puede juzgar de qué manera la sola acusación de asesinato ritual pone al mundo judío en ebullición, qué agitación desencadena.

(18) ***Archives israélites*, 24 de Julio de 1913.**

También se ve qué simple es el modo de discusión: el asesinato ritual es una odiosa y estúpida leyenda, y la acusación es indigna de nuestra civilización; por lo tanto, no hubo crimen ritual en Kiev, por lo tanto, el judío Beiliss es inocente.

Debe reconocerse que nuestra crítica tiene otros procederes, nuestras opiniones otros fundamentos.

***

Israel hace los mayores esfuerzos para borrar de su historia esta mancha de sangre, y parece que fuera uno de los signos de la maldición que pesa sobre las tribus, la reaparición ineludible como la mancha de Macbeth.

Un incidente personal me dio la medida de los medios empleados por los judíos para obstaculizar a los escritores escrupulosos en su búsqueda de la verdad.

En la Historia contemporánea hay un crimen ritual jurídicamente establecido: el del Padre Tomás y de su sirviente, en Damasco, en 1840.

Con este crimen, Achille Laurent realizó una *relation historique:* naturalmente el libro desapareció de la circulación, siendo casi imposible encontrarlo. Digo "casi".

Esta sofocación permite a los abogados de Israel protestar la autenticidad de la documentación de Achille Laurent, y de mandarnos a la única relación probante, a la oficial, depositada en el Ministerio de Relaciones Exteriores.

Nada más sencillo, en efecto, que consultar esos escritos oficiales y diplomáticos; pero en el curso de las investigaciones de documentos requeridos para esos estudios, me encontré frente a dos afirmaciones netamente contradictorias.

En *le Mystere du Sang,* Desportes dice:

"Los documentos fueron depositados en el Ministerio de Relaciones extranjeras; desaparecieron de allí en 1870, bajo el ministerio del judío Crémieux".

Pero el protestante Strack, en su obra *le Sang,* transcribe una declaración de nuestra Cancillería, del 5 de Agosto de 1892, así concebida:

"Los escritos concernientes al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840, de ninguna manera han sido sustraídos o destruídos por Crémieux en 1870. Estas piezas se encuentran completas en el Ministerio".

En otro lado, insistiendo en su desmentida, el mismo Strack escribe:

"Es sólo en 1874 que la autorización para consultar las actas fechadas en 1830 fue acordada".

Esta constatación tenía evidentemente por objeto explicar rechazos anteriormente opuestos.

Yo pensé ya que, por una parte, la Cancillería declara que esos documentos no han sido sustraídos, ya que, por otra parte, un abogado de Israel afirma que esos documentos están a la disposición de los investigadores desde hace cuarenta años, los voy a compulsar.

Con fecha del 24 de Mayo de 1913 le escribí a nuestro Ministro de Relaciones Exteriores solicitándole autorización para consultar esos archivos.

Cinco días más tarde recibí esta carta:

París, 29 de Mayo de 1913.

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Archivos

Señor Albert Monniot,
redactor de la *Libre Palabra.*

Señor, Ud. expresó el deseo de ser autorizado a consultar en los Archivos de Relaciones Exteriores los documentos relativos al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840.

Tengo el honor de hacerle saber que su pedido será, conforme al reglamento, transmitido a la Comisión de Archivos diplomáticos que lo examinará en su próxima sesión, que tendrá lugar el 4 de Junio.

Se le avisará inmediatamente sobre la decisión que se tome a ese respecto.

Reciba, Sr., la seguridad de mi consideración distinguida.

El Ministro plenipotenciario,
Sub-director de los Archivos,
(Ilegible)

Yo recibí la seguridad de su consideración mientras pensaba que eran demasiadas formalidades para una búsqueda histórica, y que se tenían menos remilgos para entregar al Sr. José Reinach nuestros archivos diplomáticos relativos a la guerra de 1870, por cuenta de un editor alemán; pero había que considerar el formalismo administrativo y las inevitables dificultades cuando los judíos están en causa.

Por lo tanto espero pacientemente.

Ocho días más tarde, recibo de Su Excelencia misma, la carta que sigue:

París, 6 de Junio de 1913.

Ministerio
de Relaciones Exteriores

Dirección de Asuntos
políticos y comerciales

Subdirección de
Archivos

Señor Albert Monniot,
redactor de la *Libre Parole.*

Señor, de acuerdo a su carta del 24 de Mayo, Ud. me solicitó la posibilidad de consultar en los Archivos de mi Departamento los documentos relativos al asesinato del Padre Tomás en Damasco, en 1840.

Aunque los documentos que conciernen este asunto no se encuentran en las series abiertas a las búsquedas históricas por el decreto del 2 de Junio de 1909, insistí y consulté la Comisión de los Archivos diplomáticos con respecto a su pedido. Esta Comisión estimó que no se podía hacer excepciones al reglamento, sobre todo habiéndose anteriormente rechazado la comunicación de los mismos documentos.

No puedo más que ratificar la decisión de la Comisión, lamento, por lo tanto no poder dar satisfacción al deseo que Ud. me transmitió.

Acepte, Sr., la seguridad de mi consideración distinguida.

S. Pichon.

Los secretos judíos están bien guardados . . .

Pero qué hombre de buena fe no encontraría allí la prueba, o de que los documentos desaparecieorn, o que fueron demasiado enojosamente alterados para que pueda permitirse su examen a los profanos. Pero ¿por qué nuestro Ministro de Relaciones Exteriores, que seguramente no tiene ninguna responsabilidad en la alteración o en la desaparición, se hace el instrumento de los designios de Israel? ¿Por qué el Sr. Pichon en actitud bastante lamentable, estima que los documentos oficiales con respecto al asesinato ritual de Damasco "no entran en las series abiertas a las búsquedas históricas", mientras que el Sr. Strack los consideraba accesibles desde 1874?

Para mi primer verificación, tomo a uno de los más ardientes defensores de los judíos en flagrante delito de actitud turbia. ¿Por qué, si tiene conciencia de defender una buena causa, disfrazó evidentemente la verdad?

A esta altura de mis reflexiones, recibí, de un autor estimado, la siguiente carta:

Nogent-sur-Marne, 17 de Julio de 1913.

Señor,

Se extraña Ud. por el rechazo de que fuera objeto por parte del Ministerio de Relaciones Exteriores al solicitar el expediente del asesinato del P. Tomás en Damasco, en 1840.

Seguramente sería muy embarazoso para el Ministerio permitirle compulsar esas piezas.

En el libro de G. des Mousseaux sobre *le Juif et la Judaisation des peuples chrétiens* (2da. edición revisada y corregida con las notas del autor), que yo publiqué en 1886, Ud. encontrará en la página VIII del prólogo, una frase que puede explicarle en qué posición incómoda colocó al Ministro de Relaciones Exteriores al hacerle ese pedido indiscreto.

Hablando del libro que presentaba entonces al público, decía: "Numerosos hechos citados por el autor (Gougenot des Mousseaux) vienen a apoyar la teoría del judío que se hace asesino a fin de procurar sangre cristiana para sus ázimos.

"El asesinato del Padre Tomás, capuchino de Damasco, en 1840, está relatado en detalle y de acuerdo al escasísimo volumen de Laurent sobre los asuntos de Siria, aparecido en 1846, (ya que las piezas relativas a este horrible atentado han desaparecido del Ministerio de Relaciones Exteriores durante la segunda República, siendo entonces Crémieux parte del Gobierno provisorio, y por lo tanto el rey de Francia, judío)".

Ya ve, Sr., que el Ministerio de Relaciones Exteriores se encuentra desde 1849 en la imposibilidad de responder a su deseo, y que por eso no tendría Ud. razón de reprochar al Ministerio actual actitudes de mala voluntad que es sólo aparente y que esconde su impotencia absoluta para acoger favorablemente su pedido.

Quiera Ud. recibir, etc.

Ch. Chauliac.

Lo que ilustra la acusación hecha contra Crémieux, es el hecho que fue delegado con Montefiore por la Alianza Israelita Universal para obtener del Khedive la liberación de los asesinos condenados de Damasco.

Que la operación de sustracción haya sido realizada en 1870 como lo dice Desportes, o en 1849 como lo afirma Gougenot des Mousseaux, poco importa: tenemos allí la confesión del crimen, tan explícitamente como fue posible, lo que confirma las confesiones circunstanciales de los acusados.

Y observando el puro y simple rechazo del Sr. Pichon, encontramos que se ad-

mite la complicidad que se perpetúa entre el poder y los judíos, admitiendo que se pueda hacer una distinción entre éstos y aquel.

He querido dar una idea global de los obstáculos acumulados por los judíos sobre la ruta de los escritores minuciosos y ansiosos en la búsqueda de la verdad en este asunto de asesinato ritual, de sus procederes de obstrucción, de sus maniobras a veces groseras, del poder de que disponen.

El lector deberá preguntarse, antes de abordar el examen de los hechos, si tal actitud es el resultado de una conciencia tranquila.

LOS ABOGADOS DE ISRAEL

Ya dije que toda la argumentación de los negadores del crimen ritual judío se resumía en esta opinión pasada al estado de fórmula: "¡es una estúpida leyenda! ".

Se me acusaría legítimamente de querer hacer las cosas fácilmente si no tomara en cuenta los alegatos de los filosemitas: según mi conciencia debo presentar esas tentativas de refutación.

Notemos en seguida que alcanzan menos a los hechos que a las prescripciones del Pentateuco o del Talmud.

Reconozco honestamente que nuestros adversarios están allí sobre un terreno que les es más favorable.

No es que esas prescripciones puedan molestarnos en nuestras demostraciones, ya que las analizaremos; sino que, por una parte, éstas pueden oponerse a aquéllas, y veremos, por otra parte, que las enseñanzas talmúdicas *obligan a los judíos según reglas estrictas,* aún cuando esas enseñanzas sean o parezcan contradictorias.

Este terreno erizado de obstáculos y cortado por barrancos es eminentemente propicio a los escondites y a las emboscadas: no es el que elegirían combatientes confiados en su causa y en sus armas.

Primeramente debemos desemboscar a nuestros adversarios, para llevarlos a terreno llano y descubierto.

Para pasar someramente por el tamiz los procedimientos críticos de los abogados de Israel, nos limitaremos a nuestra época, y sólo discutiremos de los contemporáneos.

FRANZ DELITZSCH.– Es el que intentó refutar el *Judío talmudista** de Rohling. La polémica duró varios años, y se necesitaría un volumen para analizarlo. Vilipendiado, injuriado, calumniado, Rohling había decidido depositar una demanda por difamación. Sus adversarios consideraron que habían triunfado al retirar aquel su *demanda* en las vísperas de los debates; pero están obligados a reconocer que Rohling sólo hizo este trámite ante el pedido del ministerio austríaco, y pensando en interés de la paz pública.

Una edición de Rohling que tengo ante mis ojos, y con la cual contribuiré

* **Esta obra será también editada por nosotros. (Nota del Editor).**

cuando hable de las enseñanzas talmúdicas, está presentada al público de la siguiente manera:

EL JUDIO TALMUDISTA
Resumen breve de las creencias y de las prácticas peligrosas de la judería.
Presentado a la consideración de todos los cristianos por el Sr. abate Augusto Rohling, doctor en teología y filosofía, profesor en la Universidad de Praga.
Obra enteramente revisada y corregida por el Sr. abate Maximiliano de Lamarque, doctor en teología, canónigo en Monte-Giuliano.
Recompensa de 10.000 francos al que pueda probar que una sola de las citas en esta obra es falsa.

Recompensa bastante tentadora, aún para los judíos. Hace veinticinco años –el 15 de Julio de 1888– que espera un beneficiario. En cuanto a los errores que al decir de Delitzsch y de Bloch, reducirían a cero la obra de Rohling, veamos lo que dice su erudito revisor:

"Antes de publicar esta obra, quiero hacer la siguiente declaración:

"Hace algunos años ya que apareció en Munster (Westfalia), una obra del Sr. abate Rohling, titulada *Der Talmud-Jude.* El libro hizo sensación, pero no gozó de una larga existencia. La judería con su enorme poder puso toda la maquinaria en movimiento para provocar por parte de las autoridades, su pronta confiscación. Como motivo para este acto de violencia se alegó que el libro contenía algunos errores, verdaderamente insignificantes.

"Durante diez años me dí al trabajo de someter este libro a un examen profundo, y después de haberlo vuelto a hacer enteramente y corregido de acuerdo a las fuentes, yo lo presento nuevamente a la atención del pueblo cristiano".

"Errores insignificantes" de Rohling, dice el abate de Lamarque, después de haber indagado en las fuentes.

Son pruebas más importantes que las injurias de Franz Delitzsch y de Joseph Bloch.

El Gran Rabino ZADOC–KAHN. –Ya dije que el Sr. Zadoc-Kahn, en ocasión del asunto Dreyfus, había proclamado que no había traidores en Israel mientras estaba ejerciendo presión sobre el teniente Kahn para llevar a este oficial a hacer un falso testimonio en favor del traidor.

El recuerdo de ese incidente me parece un prólogo muy indicado para el documento que vamos a leer y que emana de este mismo jefe religioso de la comunidad judía de Francia:

El Gran Rabino
del Consistorio Central
de los Israelitas de Francia
17, Calle Saint-Georges

París, 7 de Julio de 1892.

Señor Edouard Drumont,
Director de la *Libre Parole,* en París.
Señor,
No se qué suerte correrá esta carta; espero, sin embargo, que aparezca en el